Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202301256

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	María José Paternina Silva		
Identificación:	1234.095.696		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Alma Solano Sánchez		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO***		
Plazo de Ejecución:	***El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202301256, por dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300522** **202302680**	**Fecha de C.D.P.**	**9/02/23** **18/09/23**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202302157** **202307439**	**Fecha del R.P.**	**22/03/23** **20/09/23**
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 21.360.000 **Adición 1** $7.120.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 28.480.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
22/03/2022	21/11/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA N.1	18/09/2023	**Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202301256, por dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.**	7.120.000	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 21.360.000
Adición No. 1		**$7.120.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 28.480.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$28.480.000**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.560.0000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 de octubre AL 21 de noviembre DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar en el desarrollo de campañas de difusión sobre la ejecucion de los programas que lleva a cabo a traves de las distintas redes sociales de la secretaria de salud del departamento del Atlantico.	Asistí a reuniones donde se definió mostrar a las personas sobre quienes son los Guardianes de la Salud y su importancia en la labor de educación en diversos temas de salud en los 22 municipios del Atlántico. Para realizar esto, tomé varias entrevistas y con mi equipo de trabajo definimos y gestionamos las personas que saldrían en el video, dando su opinión sobre los Guardianes. También se entrevistó a una Guardiana en Malambo. Todo esto, para mostrar en un evento en Cali de Salud Pública, la labor de los guardianes. El video fue presentado en Cali por la doctora Eloina, acompañado de una presentación (exposición). En el video se resaltan campañas importantes como “Mi Manzana Libre de Dengue”. El video se realizó largo, pero se recortará posteriormente para redes sociales. Realización de video para campaña de salud mental para la prevención del suicidio.
Realizar y ejecutar un cronograma de publicaciones en las diferentes redes sociales propias de la secretaría de salud del departamento (Twitter, Instragram, Tik Tok, Whatsapp) donde se estipule el tema relacionado de la publicación, frecuencia de publicación en las plataformas. El cronograma se debe actualizar con nuevo contenido para publicar de manera mensual.	Este mes se publicaron temáticas en redes sociales como: Recordatorios sobre dengue y los cuidados para eliminar criaderos. Videos sobre hábitos saludables, entre esos diabetes y cómo prevenirla, también sobre hipertensión. Contenido sobre entrega de Hospital en Santo Tomás Recordatorios sobre vacunación PAI. Video sobre Día de los Niños o Angelitos, sobre el cuidado al momento de comprar y consumir dulces. El video estuvo protagonizado por Guardianes de la Salud Video sobre signos de desnutrición infantil. Video sobre entrega de sala de lactancia en Uninorte.

	Video sobre uso correcto de medicamentos. Fotos sobre labor de guardianes realizando educación en los cementerios, para el Día de los Fieles Difuntos, sobre la importancia de eliminar el agua de los floreros, y mejor utilizar oasis, para evitar criaderos de dengue. Contenido sobre el cierre del segundo ciclo de Red de Apoyo Familiar para jóvenes con conducta suicida como continuidad del POAF, en el municipio de Soledad.
Realizar y mantener una gestión integral de redes sociales propias de la secretaría de salud del departamento (Twitter, Instragram, Tik Tok, Whatsapp); teniendo como prioridad la intereaccion con los usuarios.	Se mantiene actualmente estando atenta a comentarios, solicitudes o cualquier detalle de importancia y que pueda resolverse.
Fortalecer la imagen institucional de la secretaria de salud departamental a traves de campañas comunicativas que requiran de amplia comunicación, tales como: eventos, informacion de alta relevancia, inicio y culminacion de convocatorias, estado actual de los programas desarrollados por la secretaría, promoción de actividades y todas aquellos eventos e informaciones que la supervisora del contrato solicite su divulgacuion por los medios de comunicación.	Cubrimiento evento del Ministerio de Salud de mesa territorial “Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Salud Colombiano y Acceso a Servicios de Salud para Migrantes”. Contenido sobre el evento con Programa de Trasplantes y Enfermedades de Alto Costo. Contenido sobre el cierre del segundo ciclo de Red de Apoyo Familiar para jóvenes con conducta suicida como continuidad del POAF, en el municipio de Soledad.
Realizar una base de datos, la cual debe ser alimentada mensualmente, que permita obtener la informacion de los distintos alcances de las publicaciones y comunicaciones emitidas en las diferentes redes sociales propias de la secretaría de salud del departamento.	Es evidente que contenidos de Reels y videos en general en redes sociales como TikTok, Facebook e Instagram tienen un mayor alcance, con un promedio de 1.800 reproducciones a 2.300 aproximadamente durante este mes. En Twitter los videos deben ser muy cortos para que generen alcance, por eso, se opta por piezas o cortos. Se espera subir los números y por supuesto, más reels, que sin duda es la herramienta que genera más alcance e interacciones como: compartidos y guardados.
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato	Asistencias a comités y a reuniones con el equipo en la subsecretaría.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Alma Solano Sánchez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
No. 1	4492744590	Abril 5 / 2023	$413.400
No. 2	4494168414	Mayo 3/ 2023	$420.800

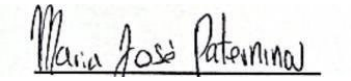
No. 3	449700683	Mayo 24/ 2023	$420.800
No. 4	4506320201	Julio 5/ 2023	$420.800
No. 5	4506788572	Agosto 1/ 2023	$420.800
No.6	4514673253	Agosto 28/ 2023	$420.800
No.7	4520299053	Octubre 11/ 2023	$420.800
No.8	4527314074	Nov 17/ 2023	$420.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$3.359.000**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los **21** días del mes de noviembre de **2023**.



FIRMA DEL SUPERVISOR
ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
C.C.: 32.796.348 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
MARÍA JOSÉ PATERNINA SILVA
C.C.: 1234095696 de Barranquilla